

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMOROX

NOTIFICACION A VECINOS INMEDIATOS

En relación con la autorización municipal solicitada por TARRESA LORANCA, S.L., para la instalación de alojamiento rural, en la finca sita en la parcela 8, del polígono 9, de esta localidad, a partir del día de hoy ha quedado abierta información pública por término de diez días, durante cuyo plazo podrán presentarse en relación con dicha solicitud las observaciones que se estimen pertinentes.

Lo que, como vecino inmediato al lugar de la instalación, comunico a don Vicente Fernández Bueno, en cumplimiento y a los efectos del apartado a) del número 2 del artículo 30 del vigente Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Almorox 22 de agosto de 2011.-La Secretaria accidental, Juana de Mata Vizueté Mendoza.

N.º I.- 7874